

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PIRROSA CIA. LTDA., REALIZADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a **los veinticinco días del mes de marzo** del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el local de la empresa situado en el Barrio Centenario Sur, calle C- No. 607 entre Arguelles y José Salcedo de esta ciudad de Guayaquil, se celebra la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Empresa Pirrosa Cía. Ltda. Asisten a la presente Junta Universal Extraordinaria los siguientes socios:

MERCEDES MARIA PEREIRA MATA VDA. DE ROCA, por los derechos hereditarios que representa del socio MIGUEL JOAQUIN ROCA OSORIO, lo cual justifica con la respectiva posesión efectiva y poder especial otorgado por los herederos del socio fallecido, propietario de trescientas setenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. CARLOS GONZALO HIDALGO TERAN, por sus propios derechos y como socio y propietario de veinticuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Lo cual da un total de cuatrocientas participaciones, con lo que se halla integrada la presente junta con el total del capital de la compañía.

Se designa a la Srta. CLARA LUIGINA PIANA ROCA, como Presidente ad-hoc de la Junta, por ser gerente general de la empresa, y al señor abogado JOSE MANUEL SANCHEZ CAJAS, como Secretario ad-hoc quienes aceptan esta designación y toman posesión de sus cargos mencionados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, el señor Abogado JOSE MANUEL SANCHEZ CAJAS, teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la compañía elabora la lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa PIRROSA CIA. LTDA., y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, han aceptado que esta se lleve a cabo, de conformidad con lo dispuesto en el ART. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver los informes del gerente general, comisario y las notas a los estados financieros a presentarse a la superintendencia de compañías, correspondientes al ejercicio económico del año 2.016, entregados a los socios asistentes.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros presentados al Servicio de Rentas Internas y posteriormente a la Superintendencia de Compañías, que han sido entregados a los socios presentes.